

27 OCT 2017

RECIBIDO

HORA. 11:28 FIRMA: RM Memorando No. C.I.458/2017
Guadalajara, Jal., 26 de octubre de 2017

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted los siguientes anexos de oficios con los resultados de las auditorías realizadas a los siguientes rubros, por el ejercicio 2016, otorgando un plazo máximo de 30 días hábiles para su solventación y/o aclaración, contados a partir de la recepción del presente.

Anexo de Oficio No.	Rubro
C.I.308/2017	Otros Pasivos a Corto Plazo
C.I.331/2017	Documentos por Pagar a Corto Plazo

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCIÓN GENERAL

27 OCT. 2017

RECIBIDO

FIRMA

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO

DIF JALISCO
RECIBIDO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORÍA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA

La cuenta contable 2.1.2. Documentos por Pagar a Corto Plazo, refleja un importe en Estados Financieros de \$ 2'203,307.80 al 31 de diciembre de 2016 y se integran de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.2.1.0.0010	Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara	400.00
2.1.2.1.0.0030	Cuotas de Pendientes de Devolución a Empleados	6,292.75
2.1.2.1.0.0031	Convenios Pendientes por Entregar 2014	2'188,317.10
2.1.2.1.0.0033	Nómina Pendiente de Pago	-2,638.83
2.1.2.1.0.0034	IVA Retenido por Devolver	9,176.78
2.1.2.1.0.0037	Campamento	1,760.00
		2'203,307.80

Con el evento 188104 de fecha 01-07-2016 se carga a la cuenta Cárdenas Corona Brenda Araceli, la cantidad de \$ 500.00 y se abona a la cuenta Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara la cantidad de \$ 400.00 y a la cuenta de Ejercicio 2014 la cantidad de \$ 100.00, observando lo siguiente:

- 1.- Que si es un adeudo de provisiones del ejercicio 2014, por qué a la fecha no ha sido cubierto.
- 2.- Por qué se afectó la cuenta de Ejercicio 2014, si únicamente somos intermediarios en el sorteo Humanitario de los Hospitales Civiles.

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Al cierre de cada ejercicio cada cuenta debe ser analizada determinando antigüedad de saldos.

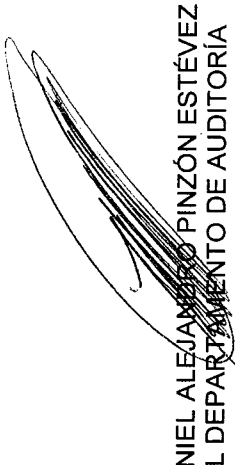
CORRECTIVA(S):

- 1 Y 2.- Determinar la procedencia de estos saldos para que se apliquen los movimientos o reclasificaciones correspondientes.

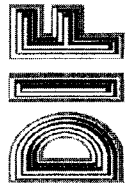
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Art. 19 Fracc.II Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

NOMBRES Y FIRMAS


MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA


L.C.P. SERGIO RAMÍREZ CHÁVEZ
AUDITOR COMISIONADO



BIENESTAR

JALISCO

PARA NUESTRAS FAMILIAS

Anexo de Oficio C.I.331/2017
11 de septiembre de 2017
Página 2 de 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SISTEMA DIF JALISCO CONTABILIDAD INTERNA	
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:	RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO:	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO:	2016
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA	
En la cuenta 2.1.2.1.0.0030 Cuotas de Pendientes de Devolución a Empleados, refleja que con el evento 50346 de fecha 15 de diciembre de 2014, por la cantidad de: \$ 6,292.75 se abonó a esta cuenta, por concepto de cancelación de provisión, observándose lo siguiente: 3.- No se registró contablemente el nombre de exempleados a los que está pendiente la devolución de ahorro de pensiones. 4.- De acuerdo a los cheques cancelados que se anexan en el evento, hay empleados que fueron dados de baja por retiro o jubilación, sin embargo no se les reintegro el saldo a su favor. 5.- En la cuenta 2.1.2.1.0.0033 Nomina Pendiente de Pago, refleja un saldo en rojo por la cantidad de \$ 2,638.83 al 31 de diciembre de 2016. 6.- En la cuenta 2.1.2.1.0.0034 IVA Retenido por Devolver, se observa un saldo que proviene del ejercicio 2015 por la cantidad de \$ 9,176.78 por concepto de retenciones de IVA por honorarios y renta de tráiler, que se hicieron incorrectamente ya que el Sistema DIF está exento de efectuar dicha retención. 7.- En la cuenta 2.1.2.1.0.0037 Campamento al 31 de diciembre refleja un saldo de \$ 1,760.00, sin embargo no se especifica a quien o quienes se les adeuda dicho importe.	
RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS	
Al cierre de cada ejercicio cada cuenta debe ser analizada determinando antigüedad de saldos y la naturaleza de las cuentas. CORRECTIVA(S): 3.- Registrar contablemente los nombres de las personas. 4.- Informar por qué a la fecha no se les ha reintegrado el saldo a su favor. 5.- Determinar la procedencia de estos saldos para que se apliquen los movimientos o reclasificaciones correspondientes. 6.- Informar por qué no se ha regresado el IVA retenido incorrectamente ya que el Sistema DIF está exento de efectuar dicha retención. 7.- Registrar contablemente a quien o quienes se les adeuda por concepto de campamento.	
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN	
Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Art. 91 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Art. 19 Fracc.II Ley General de Contabilidad Gubernamental. Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa. Art. 3° Tercer Párrafo de la Ley del IVA.	
NOMBRES Y FIRMAS	
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA	L.C.P. SERGIO CHÁVEZ AUDITOR COMISIONADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO: DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

7.- No se encuentran en el programa Laserfiche, ni en el archivo general los siguientes eventos:

Fecha	Evento	Importe
31/12/2016	235196	1'983,734.17
31/12/2016	235197	204,582.93
31/10/2016	221602	916.00
31/10/2016	221625	555.00
31/102016/	221634	396.00

8.- No cuentan con soporte documental los siguientes eventos:

Fecha	Evento	Importe
07/01/2016	155315	1'076,069.00
07/01/2016	155316	149,894.77

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Establecer controles para que todos los eventos con sus soportes sean remitidos al Archivo General.

CORRECTIVA(S):

7. Y 8.- Remitir eventos y soporte documental.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Art. 91 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Art. 19 Fracc.II Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

NOMBRES Y FIRMAS


MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA


L.C.P. SERGIO ÁLVAREZ CHÁVEZ
AUDITOR COMISIONADO

Memorando No. C.I.158/2018
Guadalajara, Jal., 04 de junio de 2018

C.P.A. Ana Maria Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted anexo de oficio No. C.I.188/2018 con los resultados de la auditoría realizada a la cuenta de: **Documentos por Pagar a Corto Plazo** dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2016.

Observación No. 1	Solventada
Observación no. 2	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 3	Solventada
Observación No. 4	Solventada
Observación No. 5	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 6	Solventada a Reserva de Seguimiento
Observación No. 7	Solventada
Observación No. 7	Solventada
Observación No.8	Solventada

05 JUN. 2018

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

DIF "2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario de la creación del Hospital Civil de Guadalajara"
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

05 JUN 2018

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

SISTEMA DIF JALISCO

HORA: 15:16

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
* 01 (33) 3030 3800 / 4600 * 01 600 3000 343
sistemadif.jalisco.gob.mx

DIF JALISCO
RECIBIDO
15 JUN 2018
15:30

[Firma]
[Firma]

DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIEROS
[Firma]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORÍA INTERNA**

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:

RUBRO: DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

La cuenta contable 2.1.2. Documentos por Pagar a Corto Plazo, refleja un importe en Estados Financieros de \$ 2'203,307.80 al 31 de diciembre de 2016 y se integran de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE	IMPORTE
2.1.2.1.0.0010	Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara	400.00
2.1.2.1.0.0030	Cuotas de Pendientes de Devolución a Empleados	6,292.75
2.1.2.1.0.0031	Convenios Pendientes por Entregar 2014	2'188,317.10
2.1.2.1.0.0033	Nómina Pendiente de Pago	-2,638.83
2.1.2.1.0.0034	IVA Retenido por Devolver	9,176.78
2.1.2.1.0.0037	Campamento	1,760.00
		2'203,307.80

Con el evento 188104 de fecha 01-07-2016 se carga a la cuenta Cárdenas Corona Brenda Araceli, la cantidad de \$ 500.00 y se abona a la cuenta Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara la cantidad de \$ 400.00 y a la cuenta de Ejercicio 2014 la cantidad de \$ 100.00, observando lo siguiente:

1.- Que si es un adeudo de provisiones del ejercicio 2014, por qué a la fecha no ha sido cubierto.

2.- Por qué se afectó la cuenta de Ejercicio 2014, si únicamente somos intermediarios en el sorteo Humanitario de los Hospitales Civiles.

RECOMENDACIÓN(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Al cierre de cada ejercicio cada cuenta debe ser analizada determinando antigüedad de saldos.

CORRECTIVA(S):

1 Y 2.- Determinar la procedencia de estos saldos para que se apliquen los movimientos o reclasificaciones correspondientes.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Art. 89 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Art. 19 Fracc.II Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

COMENTARIO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

1.- El saldo de la cuenta convenios pendientes por entregar, ya fue eliminado, se anexa copia del auxiliar contable donde podrán observar los movimientos que cancelan el saldo. **Solventada.**

2.- El evento 188104 de fecha 1/07/2016 que dio origen al saldo de \$ 400.00 a nombre de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara, así como el abono a la cuenta 3.2.5.2 Ejercicio 2014; evento que en su momento se registró para corregir un saldo acreedor en la cuenta de Deudores Diversos a nombre de Cárdenas Corona Brenda, por tal motivo, el saldo a favor de la Fundación Hospitales de Guadalajara no procede, se están realizando gestiones con la Dirección general para la corrección e eliminación de este saldo, previa autorización del Comité de Patrimonio. **Solventada a Reserva de Seguimiento.**

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

~~L.C.P. SERGIO GÁLVEZ CHÁVEZ
AUDITOR COMISIONADO~~



JALISCO



PARA NUESTRAS FAMILIAS

Anexo de Oficio C.I.188/2018
30 de abril de 2018
Página 2 de 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SISTEMA DIF JALISCO CONTRALORÍA INTERNA	
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:	RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO:	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO:	2016
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA	
En la cuenta 2.1.2.1.0.0030 Cuentas de Pendientes de Devolución a Empleados, refleja que con el evento 50346 de fecha 15 de diciembre de 2014, por la cantidad de: \$ 6,292.75 se abonó a esta cuenta, por concepto de cancelación de provisión, observándose lo siguiente: 3.- No se registró contablemente el nombre de exmpleados a los que está pendiente la devolución de ahorro de pensiones. 4.- De acuerdo a los cheques cancelados que se anexan en el evento, hay empleados que fueron dados de baja por retiro o jubilación, sin embargo no se les reintegro el saldo a su favor. 5.- En la cuenta 2.1.2.1.0.0033 Nomina Pendiente de Pago, refleja un saldo en rojo por la cantidad de \$ 2,638.83 al 31 de diciembre de 2016. 6.- En la cuenta 2.1.2.1.0.0034 IVA Retenido por Devolver, se observa un saldo que proviene del ejercicio 2015 por la cantidad de \$ 9,176.78 por concepto de retenciones de IVA por honorarios y renta de tráiler, que se hicieron incorrectamente ya que el Sistema DIF está exento de efectuar dicha retención. 7.- En la cuenta 2.1.2.1.0.0037 Campamento al 31 de diciembre refleja un saldo de \$ 1,760.00, sin embargo no se especifica a quien o quienes se les adeuda dicho importe.	
RECOMENDACIONES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS	
Al cierre de cada ejercicio cada cuenta debe ser analizada determinando antigüedad de saldos y la naturaleza de las cuentas. CORRECTIVA(S): 3.- Registrar contablemente los nombres de las personas. 4.- Informar por qué a la fecha no se les ha reintegrado el saldo a su favor. 5.- Determinar la procedencia de estos saldos para que se apliquen los movimientos o reclasificaciones correspondientes. 6.- Informar por qué no se ha regresado el IVA retenido incorrectamente ya que el Sistema DIF está exento de efectuar dicha retención. 7.- Registrar contablemente a quien o quienes se les adeuda por concepto de campamento.	
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN	
Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Art. 91 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco. Art. 19 Fracc.II Ley General de Contabilidad Gubernamental. Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa. Art. 3° Tercer Párrafo de la Ley del IVA.	
COMENTARIO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA	
3.- Con el evento 259729 de fecha 20/06/2017 se realizó la corrección del registro contable que se cita en esta observación, evento que se encuentra digitalizado en el sistema Laserfiche. Solventada. 4.- El saldo a favor de estas personas está disponible para que cuando cada una de ellas se presente a reclamar el saldo a su favor, este le sea entregado. Solventada. 5.- El saldo que se informa en esta observación está siendo investigada para realizar la corrección correspondiente y con ello eliminar el sobregiro que se informa. Solventada a Reserva de Seguimiento. 6.- Del saldo que se cita en esta observación, se están realizando gestiones con la Dirección General para la corrección e eliminación del mismo, previa autorización del Comité de Planeación. Solventada a Reserva de Seguimiento 7.- El saldo citado en esta observación ya fue eliminado, se anexa copia del auxiliar contable donde se refleja el movimiento y el saldo en \$ 0.00. Solventada.	
NOMBRES Y FIRMAS	

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

L.C.P. SERGIO CHAVEZ CHÁVEZ
AUDITOR COMISIONADO



JALISCO

PARA NUESTRAS FAMILIAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORÍA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO: DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO: 2016

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA

7.- No se encuentran en el programa Laserfiche, ni en el archivo general los siguientes eventos:

Fecha	Evento	Importe
31/12/2016	235196	1'983734.17
31/12/2016	235197	204,582.93
31/10/2016	221602	916.00
31/10/2016	221625	555.00
31/102016/	221634	396.00

8.- No cuentan con soporte documental los siguientes eventos:

Fecha	Evento	Importe
07/01/2016	155315	1'076,069.00
07/01/2016	155316	149,894.77

RECOMENDACION(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Establecer controles para que todos los eventos con sus soportes sean remitidos al Archivo General.

CORRECTIVA(S):

7. Y 8.- Remitir eventos y soporte documental.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN

Art. 61 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
Art. 91 Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
Art. 19 Fracc.II Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos: Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

COMENTARIO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

7.- Los eventos citados en esta observación se encuentran digitalizados en el sistema Laserfiche, junto con el soporte del registro contable realizado. **Solventada**, estos eventos fueron digitalizados el 13/03/2018 y 17/09/2017, posteriormente a la fecha de la revisión.

8.- Los eventos citados en esta observación se encuentran digitalizados en el sistema Laserfiche, junto con el soporte del registro contable realizado. **Solventada**, estos eventos fueron digitalizados el 13/03/2018 y 05/07/2017, posteriormente a la fecha de la revisión.

NOMBRES Y FIRMAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

L.C.P. SERGIO CHAVEZ CHÁVEZ
AUDITOR COMISIONADO